

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., seis de marzo de dos mil veintitrés

Rad. 2005-00039

En atención a la solicitud del apoderado judicial de la señora JUDITH ALVAREZ DE ARANGO, se ordena que por el centro de servicios y la secretaria del juzgado se expida con destino a la oficina de registro, la constancia de ejecutoria del auto del 26 de enero del presente año ordenada en auto del pasado 20 de febrero de 2020.

Igualmente se ordena que por el centro de servicios se comparta el link del expediente a la señora MARIA ARANGO al correo electrónico arangomaria1313@gmail.com para que consulte las piezas procesales que estime pertinentes

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9247d8af16a8902ae92431f4062e9761a18c07ee50d15abe231ea61875d0382d**

Documento generado en 06/03/2023 05:06:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>